



SEILLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Num. 44 La entalla

Donito Lopez Rocio el no de S. M. J. Diego

y pp. co. del Ayuntamiento de este lugar de la ciudad, jurisdiccion de la Villa de Tordesillas de la Reyna, y aca agregada de la misma jurisdiccion de fe. fue conuenencia de la circular comunicada por los p. res que componen la Junta de tranquilidad pp. in de la ciudad de Toledo exigida con fia. de dicho del lexuente por el Sr. D. Valdomero y Apudaca, se procedio por los Sr. J. Jurisico, J. J. de Indico, etc. a tal. de este toman, y con asisencia de el Sr. J. J. Ferrnente de Lugo de esta Casaqueal a el aliramiento de este hecho, y en mes de la Algecira de Tordes, en el que se compronden todo los varones en el mencionado de de la edad de diez y seis años hasta los quarenta, tomento paxente para ello los libros de bautismos de esta Casaqueal, que en vicio dho. Lugo Ferrnente de Lugo, y por ellos resulta lo sig. te. visido en dha. clase p. primera, tercera, quarta y quinta de la real declaracion de milicias de mil seiscientos, setenta y siete

- 1.ª Clase de Luis ante de Velasco 23 a. 5 p. de pulg. hijo de fami. y plereyo
 - 2.ª Juan Mendez de Covinca 23 a. 5 p. de pulg. hijo de fami. y plereyo
 - 3.ª Alfonso de hermano 8 p. de pulg. 27 a. y 23
 - 4.ª Juan de hermano 18 a. 5 p. de pulg. 27 a. y 23
 - 5.ª Manuel Gomez 26 a. 5 p. de pulg. hijo de fami. y plereyo
- = 5 = Viuda y plereyo

1. Andres Abad, 25 a. 5 p. 1 pulg. hijo de Y.ª Panadero y pler.
 1. Pablo, su hermano 26 a. 5 p. crca. y id
 1. Estevan uan. de Leonimo 28 a. 4 p. 7 5 p. hijo de familia
 labrador y plerayo
 1. Juan Noya al 25 p. 7 4 pul. solo Juan. y plerayo
 1. Simon, su hermano 30 a. 5 p. Juan. y id
 1. Miguel Alcazar 32 a. 5 p. 1 p. soltero solo Juan. y id
 1. Domingo, su hermano 33 a. 5 p. 1 p. id
 1. Miguel de Ana 36 a. 4 p. 2 pul. hijo de f.ª Juan. id
 1. Jose Cantero 22 a. 5 p. crca. hijo de f.ª labrador id
 1. Manuel, su hermano 18 a. 5 p. crca. id
 1. Alfonso Sanchez 20 a. 5 p. 2 pul. h.º de f.ª Juan. id
 1. Julian Labrador 25 a. 5 p. 2 pul. hijo de Y.ª Juan. id
 1. Jacinto Boni. 30 a. 5 p. crca. soltero solo Juan. y id
 1. Domingo de las Eras 20 a. 5 p. hijo de familia labrador y id
 1. Ignacio Sa. Solano 25 a. 5 p. crca. soltero solo Juan. id
 1. Alejandro Labrador 25 a. 5 p. soltero solo Juan. id
 1. Julian Ches. de Maaz. 25 a. 4 p. 7 medio h.º de f.ª Juan. id
 1. Gregorio Ches. de Maaz. 25 a. 4 p. 5 p. h.º de Y.ª Juan. id
 1. Domingo, su hermano 18 a. 4 p. y verde id
 1. Toribio Maaz. 20 a. 5 p. 2 p. hijo de f.ª crca. Juan. y id
 1. Juan Maaz. de Truxeno, 18 a. 4 p. 2 p. soltero solo labr. y id
 1. Juan Maaz. 18 a. 4 p. 5 p. hijo de f.ª Juan. y id
 1. Manuel Maaz. Ganado, 31 a. 4 p. 6 p. soltero solo Juan. id
 1. Nicolas Truchoso 31 a. 5 p. crca. h.º de f.ª Juan. id

~~XXXX~~

- 1. Pedro, su hermano 23 a. d. 5 p. erc. id
- 1. Manuel, su hermano 19 a. d. A p. 6 pul. id
- 1. Antonio Obiedo 23 a. d. 5 p. 1 p. a hijo de N. da Jo. id
- 1. Juan, su hermano 19 a. d. 5 p. id
- 1. Narcos Nán. de Terorimo 19 a. d. 5 p. erc. h. de f. a Jo. id
- 1. Jose su hermano 24 a. d. 5 p. erc. id
- 1. Pedro Labrador 23 a. d. 5 p. erc. h. de f. a remag. Juan. id
- 1. Juan Gomez de Torra 16 a. d. A p. y medio h. de f. a lab. a ploroy
- 1. Juan Gomez de Antonio 17 a. d. A p. 6 p. id
- 1. Jose Nán. de Civero 30 a. d. 5 p. erc. h. de f. a imp. lab. id
- 1. Gregorio Blanco 18 a. d. 5 p. erc. h. de f. a Juan. id
- 1. Alonso Tin. Sebastian 21 a. d. 5 p. erc. h. de f. a 1. id
- 1. Jose Sa. número 22 a. d. 5 p. id
- 1. Cayo Muñoz 31 a. d. A p. 6 pul. id
- 1. Gregorio de Nazo 27 a. d. 5 p. erc. h. de f. a Juan. id
- 1. Vicente Oliva 24 a. d. 5 p. erc. hijo de N. da Juan. id
- 1. Sanjo Oliva, su hermano 21 a. d. 5 p. id
- 1. Juan, su hermano 20 a. d. A p. 6 p. id
- 1. Luis Tanillo 23 años 5 p. erc. sol. solo Juan. id
- 1. Agustin de Abila 30 a. d. 5 p. erc. hij. de N. da lab. id
- 1. Narcos Sa Solanco 24 a. d. A p. 7 p. sol. solo id
- 1. Tulcan de Boda 20 a. d. A p. 6 p. sol. solo Juan. id
- 1. Antonio, su hermano 18 a. d. A p. y ml. id
- 1. Pedro Luexa 22 a. d. 5 p. erc. hijo de N. da Juan. id
- 1. Angel Jimca 37 a. d. A p. y ml. hij. de f. a remag. lab. id
- 1. Cayetano, Padriquez 20 a. d. 5 p. erc. h. de f. a lab. id
- 1. Juan su hermano 18 a. d. A p. y medio id
- 1. Alexo Posa 20 a. d. 5 p. erc. hijo de N. da Juan. id
- 1. Sebastian Sa. 24 a. d. 5 p. erc. h. de f. a lab. id
- 1. Juan Nán. Napedano 26 a. d. 5 p. erc. solo Juan. id

#3 alt

Handwritten signature or mark

145



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- 1. Juan Dominguez 21 a. 5 p. ecc. sol. solo, y p. deyo.
- 1. Pedro de Ana.
- 1. Alvaro Coxa 23 a. 5 p. h. de fam. p. y d.
- 1. Julian, su hermano 28 a. 5 p. p. y d.
- 1. Manuel, su hermano 20 a. 5 p. ecc. p.
- 1. Gregorio Encinas 28 a. 5 p. y 2 pul. h. de sol. veagen. lab. id
- 1. Remigio 39 a. 5 p. 3 p. sol. No. pan. id
- 1. Gregorio Sa. 35 a. 5 p. 5 p. h. de sol. p. a. id
- 1. Alfonso, su hermano 24 a. 5 p. id
- 1. Vicente Moreno 26 a. 5 p. p. h. de sol. pan. id
- 1. Sabael Sanz 33 a. 5 p. ecc. h. de sol. veagen. lab. id
- 1. Luis, su hermano 22 a. 5 p. id
- 1. Clemente, su hermano 28 a. 5 p. y 2 p. id
- 1. Pámin su hermano 20 a. 5 p. y 3 p. id
- 1. Manuel Tasa 18 a. 5 p. h. de sol. lab. id
- 1. Domingo, su hermano 16 a. 5 p. q. m. id
- 1. Jose Sanz Serdoran 24 a. 5 p. h. de sol. pan. id
- 1. Tiburcio Lazaga 18 a. 5 p. ecc. h. de sol. lab. id
- 1. Julian Leon de Santo 18 a. 5 p. ecc. h. de sol. p. id
- 1. Juan Dominguez de Pedro 31 a. 5 p. ecc. sol. solo, pan. id
- 1. Sebastian Cantero 16 a. 5 p. 3 p.
- 1. Eugenio Mira 16 a. 5 p. 2 p. h. de sol. pan. id
- 1. Grego Surcuarez 16 a. 5 p. q. m. h. de sol. lab. id
- 1. Cosme Leon de Santo 16 a. 5 p. h. de sol. pan. id



Data despachos de oficio quatro mfe.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- 1. Manuel uxin de Tre nena 16 a. 5 p. esc. h. de f. a p. id
- 1. Domingo Jimenez 16 a. 4 p. y m. o hijo de l' imped. 10 pan. id
- 1. Manuel Pueblo 16 a. 4 p. y m. o h. de f. a labr. id
- 1. Antonio Dominguez 16 a. 4 p. y p. hijo de fam. 10 id
- 1. Patasio Tan. 16 a. 4 p. 4 p. h. de f. a labr. id

1180

En manera que asiende el numero de solteros de diez y seis años hasta quarenta comprendidos en la primera clase ochenta y ocho, salvo error total Do 88

3.ª Clase

- 1. Juan Abad 39 a. 5 p. menor 2 pulg. casado sin hijos pan. y plora
- 1. Atanasio Aguilar 38 a. 5 p. 2 pulg. y d
- 1. Eugenio Lopez Carrero 37 a. 4 p. y m. o y d
- 1. Felix Sierra 35 a. 5 p. id
- 1. Fran.º Sia. de Poda 29 a. 5 p. id
- 1. Juan uxin de Felipe 26 a. 5 p. 3 p. id
- 1. Fernando Diaz. Labrador 25 a. 5 p. id
- 1. Ramon Reyes 25 a. 5 p. 3 p. id
- 1. Fran.º Prosa 23 a. 5 p. y d
- 4. Tomas Sanado 33 a. 5 p. y d

1180

Asiende el numero de veicos comprendidos en la tercera clase a diez segun el citado libro, y se pasa a la quarta a saber =

4.ª Clase

- 1. Juan. Varas 39 a. 5 p. esc. m. no sol. solo para abiero y labrador de 2 p.

1. Manuel del Pino 37 a. 5 p. 2 p. ^a id

1. Pasqual Nán. Franado 37 a. 4 p. 5 p. id

1. D. Luis Hernández de a. 5 p. y 3 p. de xigo tomnado casa
13 abiera hipo de 8^{da} y d

Numero de Vecinoz compaceridoz en la quarta clase mor
tan quatro segun dho. libro, y el de la quinta los
siguientes

total DoCA

5^a Clase: J. Nicora Sánchez 39 a. 5 p. cr. casado con hijos jornalero y plerero

1. Eugenio Maguedano 39 a. 5 p. cas. ⁹⁰ con hijos jornalero id

1. Juan ^{co} Nán. de Felix 39 a. casado sin hijos labr. ⁹⁰ id

1. Mateo Nán. Maguedano 5 p. cr. ca. ⁹⁰ sin hijos id

1. Bruno Nán. 39 a. 5 p. 1 p. ^a ca. ⁹⁰ con hijos jornalero id

1. Jose Lopez Cantero 38 a. 5 p. 2 p. ⁹⁰ con h. Juan. id

1. Antonio Monge 38 a. 5 p. 2 p. ca. ⁹⁰ con h. Juan. id

1. Vidoro Nán. Maguedano 37 a. 4 p. y m. ⁹⁰ id

1. Agapito Labrada 37 a. 5 p. cr. id

1. Domingo Prosa 37 a. 5 p. 2 p. labrada id

1. Manuel del Marzo 37 a. 5 p. id

1. Manuel Uirado 5 p. ⁹⁰ con hijos jornalero id

1. Juan Calisto Labrada 37 a. 5 p. 3 p. id

1. Juan. ^{co} Sónz id

1. Clemente Tratez 37 a. 5 p. cr. id

1. Miguel Rodriguez de Ortega 37 a. 4 p. 4 p. id

1. Felix Nán. de Jacinto 37 a. 5 p. lab. ^a id

1. Jose del Pino 36 a. 5 p. 1 p. labrada id

1. Juan Cantero 36 a. 5 p. cr. Juan. id

1. Manuel Peña 35 a. 5 p. 2 p. ^a id

1. Juan. ^{co} Domingue 36 a. 5 p. y m. labr. ⁹⁰ id

- 1... Eustaquio Sñ. 36 a. 5 p. ^o Juan. id
- 1... Juan. ^{co} Mexcado 36 a. 5 p. id
- 1... Antonio del Naxo 36 a. 5 p. id
- 1... Gregorio Sñez labrador 36 a. 5 p. id
- 1... Vicente Sñez Angel 35 a. 5 p. id
- 1... Naxcico Obiedo 35 a. 5 p. esc. id
- 1... Alfonso del Pino 35 a. 5 p. id
- 1... Antonio Sñez de Obiedo 35 a. 5 p. escaso y labrador id
- 1... Domingo lino del Pino 35 a. 5 p. id
- 1... Tomas Naxñ. & Antonio 35 a. 5 p. Juan. id
- 1... Pedro Moreno 5 p. id
- 1... Julian Dominguez 33 a. 5 p. escaso y lab. id
- 1... Juan. ^{co} Sierra 32 a. 5 p. 1 p. ^o jornalero id
- 1... Juan. ^{co} Miranda 32 a. 5 p. escaso y jornalero id
- 1... Juan Gomez de Andrey 32 a. 5 p. escaso id
- 1... Miguel Labrador 32 a. 5 p. id
- 1... Juan. ^{co} Blanco 32 a. 5 p. id
- 1... Juan. ^{co} Sñez. 31 a. 5 p. id
- 1... Diego Maguedano 31 a. 5 p. id
- 1... Pedro Suarez 31 a. 5 p. 2 p. id
- 1... Manuel Caza 31 a. 5 p. id
- 1... Juan Naxñ de Blas 31 a. 5 p. id
- 1... Diego Cantero 30 a. 5 p. id
- 1... Felix Tuante 30 a. 5 p. 4 p. ^o labrador id
- 1... Santiago del Naxo 30 a. 5 p. jornalero id
- 1... Bernabe Mayoral 30 a. 4 p. y m. id
- 1... Juan Mexcado 28 a. 5 p. labrador id
- 1... Remigio Sauxo 28 a. 5 p. Juan. id
- 1... Antonio Posa 28 a. 5 p. id
- 1... Blas Naxños 28 a. 5 p. labrador id



Handwritten initials or signature at the bottom center of the page.

Vatga para el Rey nro S. M. el 5.º de Jun. de 1780



Para despachos de oficio quatro folios

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- 1. Pedro del Pino 27 a. 5 p. casado sin hijos labrador id
- 1. Juan Nava 27 a. 5 p. labrador id
- 1. Jose Sanz Sebastian 27 a. 5 p. casado sin hijos lab. id
- 1. Saturnino Sanz 26 a. 5 p. panalero casado con hijos id
- 1. Jose Pradig? 26 a. 5 p. cocasq casado sin hijos lab. id
- 1. Lazaro Sanz Blanco 26 a. 5 p. panalero casado con hijos
- 1. Vicente Pacheco 25 a. 5 p. id
- 1. Tomas del nazo 25 a. 5 p. cocasq id
- 1. Estevan unñ. de Rivera 25 a. 5 p. labrador id
- 1. Marcelo del Pino 25 a. 5 p. id
- 1. Pablo Ramo 25 a. 5 p. 1.º panalero id
- 1. Alejo de Castro 24 a. 5 p. id
- 1. Varilio Nari. 24 a. 5 p. id
- 1. Jose Suredel 24 a. 5 p. id

Los comprendidos en la quinta clase segun la anterior son sesenta y cinco vecinos como aparece de Hoj. libro y en seguida se pasa a dar razon de los que han servido en el Ex.º y Nibias y cumplido el tpo. de ordenanza a saber =

- Razon de los que han servido
- 1. Vicente Junexer 36 a nozo soltero hijo de p.º lab.º servio 13 a. en el Ex.º
 - 1. Miguel Canero 31 a. nozo solt.º en casa de p.º servio 10 a. en Nibias
 - 1. Manuel Sanz Sebastian 32 a. nozo solt.º en casa de p.º servio 10 a. en Nibias

XXX

Salga para el reinado del Sr. Fernando Séptimo



Para despachos de oficio. quarto mta

SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

relax^{ta}


1. Pedro Reyes 32 a. sarrío 11 a. en el Ex.^{to} hijo de 8 a. y vive en su compañía jornalero
1. Julian, su hermano 26 a. sarrío 8 a. en el Ex.^{to}
1. Pedro Maza al sarrío 8 a. en el Ex.^{to} casado con hijos, y labrador de 2 p.
1. Inocencio del nuro 44 a. sarrío 10 a. en milicia casado con hijos jornalero
1. Tomas Elvira 28 a. sarrío 8 a. en el Ex.^{to} casado con hijos jornalero
1. Tomas sarrío de Pirens 33 a. sarrío 11 a. en milicia casado sin hijos jornalero
1. Feliciano Sa. 38 a. sarrío 8 a. en milicia casado sin hijos
1. Lorenzo Gonzalez 38 a. sarrío 10 a. en milicia, casado con hijos jornalero
1. Gabriel Tinz. Sebastian 33 a. casado con hijos sarrío 10 a. en milicia
1. Jose Gomez 50 a. Soltero y solo, sarrío 18 a. en la ca. Mexia, V.^{do} y sin hijos

#13*

Y sin embargo de haverse examinado por el J. de Justicia y Fomento de la ca. de Mexico, y concurriese en este acto a que se presentasen voluntariamente al servicio que menciona, no hubo quien asi lo hiciere. En cuyo termino se dio por concluido este acto que firmaron de J. de Justicia y Fomento los que ovens quienes

mandaron se note en libro separado las ofensas que se
hagan, de cuya diligencia y de este libron se pondra, y pro-
mitira testimonio como esta mandado; se que yo el Sr. no
doy fe = fran.º Obra = Diego Gutierrez Praxian.º
Parqual ella Proda = Anselmi Benito Lopez
Pnon =

Concuerda con su cedula, todo lo supradicho, a que todo es cierto
que obra con el archiuo de esta Com.ª. Le ofe de ellos de
el presente, que se firmo y firmo en la Ciudad y de la Corte y
rejo el mes de Ag.º de mil e setecientos y ochenta y tres



Benito Lopez
Labrador

